



**Nota DAF N° 1560/25**

Córdoba, 17 de marzo de 2025

Sres.

**Comisión Nacional de Valores ("CNV")**

Presentes

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y**

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA")**

Presentes

**Ref.:** Distribuidora de Gas del Centro S.A.  
Tít. II, Cap. II, Art. 4, inc. c) de las normas  
de la CNV y arts. 31 y 77 del Reglamento de  
Listado ByMA. Aviso de convocatoria a  
Asamblea.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de Distribuidora de Gas del Centro S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de cumplimentar lo requerido por la normativa de la referencia.

Al respecto, se remite el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse a distancia, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., publicado a partir del día de la fecha en un diario de mayor circulación general en la República y en el Boletín Oficial.

Atentamente.

Natalia Lorena Rivero  
Responsable de  
Relaciones con el Mercado



**Distribuidora de Gas del Centro S.A.**

Juan B. Justo 4301 - (X5001GYI) Córdoba - Argentina  
Tel: (0351) 4688100 - Fax: (0351) 4688740 - Email: ecogascentro@ecogas.com.ar  
Sede Soc.: Av. Leandro N. Alem N° 855 - Piso 25 - (C1001AAD) C.A.B.A. - Argentina.  
RPC - IGJ Bs.As. - 01/12/92 N° 11671 - L° 112 - T° A de S.A.

[www.ecogas.com.ar](http://www.ecogas.com.ar)

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), a **Asamblea General Ordinaria** de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día **14 de abril de 2025 a las 9.30 hs.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N°5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

**Notas:** **a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **c)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **d)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y **e)** El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

**Osvaldo Arturo Reca**  
**Presidente**